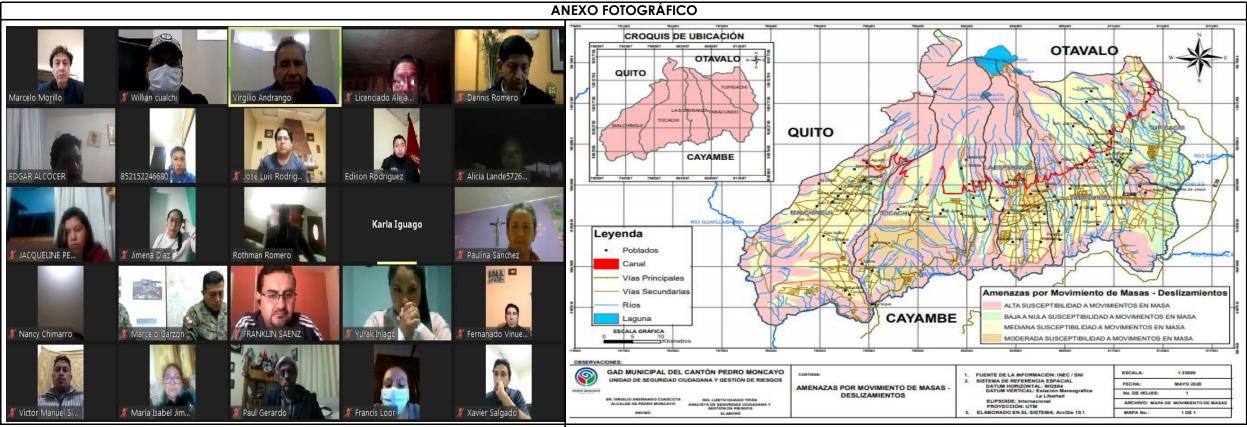


FICHA DE SEGUIMENTO DEL PLAN DEL EF 2020



	ALDÍA 2019 - 2023									
rograma			dad ciudadana y gobernanza cantonal para el Bu							
Meta del PDOT		Increm	enta en un 10% la atención a eventos de insegurio	dad ciudadana en el d	cantón Pedro	Moncayo al 2019				
royecto		Fomen	to de la Gestión de Riesgos para el buen vivir en	el territorio cantonal.						
escripción de	el proyecto		ecto conlleva incentivar la participación	Objetivos						
		Riesgos	lana, en la prevención de afectaciones por s Naturales, permitiendo aportar en la ucción del buen vivir del territorio del cantón	OE1: Establecer el diagnóstico de Riesgos del Cantón Pedro Moncayo						
		Pedro Moncayo", para lo cual se generará e incentivará espacios de análisis, diálogo, comunicación,		OE1: Diseñar e implementar el Plan Cantonal de gestión de Riesgos del Cantón Pedro Moncayo						
		informa prepar de Ries	ación, que permitan a la ciudadanía estar ados y reaccionar positivamente, ante presencia agos, esto mediante la generación de entos, que se elaborarán e implementarán en el	OE2: Fortalecer a las brigadas de seguridad ciudadana en temas de prevención de riesgos y emergencias						
			o, articulados con las entidades competentes.	•	•	emergencia y desastres eventos de concentrac		cional y territori	al, así como de	
eguimiento		HITOS DEL PROYECTO								
			vance programático				Ejecuci			
		Detalle		Medio de verificación Plan	Pond. %	Unidad	Meta ,	Avance (🗵)	Fecha logro	
		'	Diseño del Plan de Gestión de Riesgos del Cantón Pedro Moncayo	Flan	10.00	Plan	'	0.2	30/6/2020	
		2	Diseño del Plan de Mitigación de Riesgos del Cantón Pedro Moncayo	Plan	10.00	Plan	1			
		3	Diseño del mapeo de zonas de riesgos del cantón	Марео	10.00	Porcentaje	100	8.33	30/6/2020	
		4	Fortalecimiento de capacidades de barrios y comunidades del Cantón Pedro Moncayo en Gestión de Riesgos	Registro asistencia, fotografías.	5.00	Talleres	5	4	30/5/2020	
		5	Promoción de procesos de Prevención de emergencias y desastres a nivel del cantón Pedro Moncayo	facturas Tripticos	7.00	Campañas	20			
		6	Fortalecimiento de las Brigadas de seguridad en prevención de emergencias y desastres	Registro asistencia, fotografías.	5.00	Porcentaje	100	16.66	29/2/2020	
		7	Activación del Comité de Operaciones de Emergecia Cantonal - COE-C según requerimiento para acciones de prevención, respuesta y recuperación ante eventos adversos	Actas, Registro asistencia, fotografías.	10.00	Acta COE-C	8	14	30/6/2020	
		8	Elaboración de informes Técnicos del COE	Informe	12.00	Porcentaje	100	66.66	31/3/2020	
		9	Seguimiento de la ARR-C	Informe	5.00	Informe	1		+	
		10	Campañas para la prevención de incendios	Tripticos	8.00	Informe	1		1	
		10	forestales		0.00		'			
		11	Aprobación de Planes de Contingencia para eventos de concentración masiva	Permisos aprobados	5.00	Informe	50	10	31/3/2020	
		12	Aprobación e inspecciones de planes de emergencia de todo tipo de establecimieno en el cantón	Permisos aprobados	10.00	Informe	20	24	31/6/2020	
		14	Informes de avance y final de gestión	Informe	3.00	Unidad	13	6	30/6/2020	
			Avance financiero			Codificado				
		015		Inicial	F0.0.15.33	Reforma			utado	
		GAD PI			58,240.00)		1,320.00	-	
vel de avanc	ce:	33.28	%			Mes Enero		Programático 3.95	Financiero	
						Febrero		8.55		
						Marzo		18.78		
	Financiero -					Abril		28.5		
						Mayo 		35.74	_	
						Junio Julio		47.55	-	
D	rogramático		47.55			Agosto			_	
''	rogramatico		47.55			Septiembre			_	
						Octubre				
						Noviembre				
						Diciembre				
sumen narra	ativo:					Actualizado por:			Fecha:	
nero, 2020: <u>/</u> - c - ł	Avances: Se ha fortale cumpliendose - Durante el m hasta 250 asist								31/1/20	
r	requisito para	obtener el	ro se ha realizado la inspección y aprobación de 3 plar I permiso de funcionamiento anual mplemetadas:	nes de emergencias y des	sastres como					
-	- No existe un r	marco nor	mpiemeradas: mativo local que regule los requisitos para la presentac que regule el uso de suelo, lo que se contrapone al der				ición			
1	Avances: - Se ha fortalecido las capacidades en gestión de riesgos en el Sector de Tanda conjuntamente con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos con la participación de 20 personas, - Durante el mes de febrero se han aprobado 4 planes de contingencia para eventos de concentración masiva de hasta 250 asistentes					Karla Iguago 29/5 Analista de seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos			29/2/20	
-	- Durante el m	es de febr	es de febrero se ha realizado la inspección y aprobación de 2 planes de emergencias y desastres como obtener el permiso de funcionamiento anual							
-	- No existe un r	narco nor	mplemetadas: mativo local que regule los requisitos para la presentac que regule el uso de suelo, lo que se contrapone al der				ıción		-1	
			,	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	,					

Marzo, 2020:	Avances: 1Se ha activado el COE Cantonal por el estado de mergencia sanitaria respecto al COVID-19 conocido como Coronavirus con la finalidad de salvaguardar el bienestar de la población y tomar medidas de prevención de acuerdo al COE Nacional 2. Durante el mes de marzo se han aprobado 4 planes de contingencia para eventos de concentración masiva de hasta 250 asistentes, mismos que fueron dejados sin efecto la autorización de acuerdo a lo que establecio el COE Nacional de prohibicion de realizar eventos de concentración masiva por el estado de emergencia sanitaria 3. Durante el mes de marzo se ha realizado la inspección y aprobación de 4 planes de emergencias y desastres como requisito para obtener el permiso de funcionamiento anual 4. Durante el mes de marzo se ha realizado el informe de actividades que realiza cada mesa técnica y se ha emitido las respectivas actas a los entes de control	Nicsgos	29/3/2020						
	- No existe un marco normativo local que regule los requisitos para la presentación y aprobación de planes de emergencias y desastres - No existe la normativa que regule el uso de suelo, lo que se contrapone al derecho constitucional de emprendimientos económicos de la población								
	Avances: 1Se ha mantenido realizando reuniones de manera virtual con el COE Cantonal por el estado de emergencia sanitaria respecto al COVID-19 conocido como Coronavirus con la finalidad de salvaguardar el bienestar de la población y tomar medidas de prevención de acuerdo al COE Nacional 2.Durante el mes de marzo se ha realizado el informe de actividades que realiza cada mesa técnica y se ha emitido las respectivas actas a los entes de control	Karla Iguago Analista de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	30/4/2020						
	Problemas y soluciones implemetadas: - No existe un marco normativo local que regule los requisitos para la presentación y aprobación de planes de emergencias y desastres - No existe la normativa que regule el uso de suelo, lo que se contrapone al derecho constitucional de emprendimientos económicos de la población								
	Avances: 11Se ha mantenido realizando reuniones de manera virtual con el COE Cantonal por el estado de emergencia sanitaria respecto al COVID-19 conocido como Coronavirus con la finalidad de salvaguardar el bienestar de la población y tomar medidas de prevención de acuerdo al COE Nacional 2. Se ha enviado los respectivos informes para el cambio de semaforización 3. Se ha brindado capacitaciones de protocolos de bioseguridad a diferentes establecimientos	Karla Iguago Analista de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	31/5/2020						
	Problemas y soluciones implemetadas: No existe un marco normativo local que regule los requisitos para la presentación y aprobación de planes de emergencias y desastres No existe la normativa que regule el uso de suelo, lo que se contrapone al derecho constitucional de emprendimientos económicos de la población								
	Avances: 1Se mantiene actualizado el plan de gestión de riesgos 2. Se sigue realizando el mapeo de riesgos 3. Se ha mantenido realizando reuniones de manera virtual con el COE Cantonal por el estado de emergencia sanitaria respecto al COVID-19 conocido como Coronavirus con la finalidad de salvaguardar el bienestar de la población y tomar medidas de prevención de acuerdo a los lineamientos que establece el COE Nacional 4. Se ha se ha realizado la inspección y aprobación de 10 planes de emergencias y desastres como requisito para obtener el permiso de funcionamiento anual	Karla Iguago Analista de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos	30/6/2020						
	Problemas y soluciones implemetadas: - No existe un marco normativo local que regule los requisitos para la presentación y aprobación de planes de emergencias y desastres - No existe la normativa que regule el uso de suelo, lo que se contrapone al derecho constitucional de emprendimientos económicos de la población								



Fotografía 4.



Fotografía 2. Mapeo de Riesgos